



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN (COPLAN), DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS), CELEBRADA EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas del día 08 de septiembre de 2015 se reunieron en la sala de juntas No. 5, del Piso 12, Ala "A", localizada en el edificio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ubicado en Avenida Municipio Libre No. 377; Colonia Santa Cruz Atoyac; C.P. 03310; Delegación Benito Juárez, México, D.F., los consejeros miembros de la Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2015 de dicha Comisión, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia;
2. Auto-presentación de los asistentes;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 de la Comisión de Planeación, celebrada el día 04 de agosto de 2015;
5. Seguimiento de acuerdos;
6. Seguimiento al programa de Trabajo de la COPLAN;
 - a. Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional;
 - b. Primer foro con expertos: ***"Impulso a la producción de semillas nacionales"***;
 - c. Otros; y
7. Asuntos generales.

La sesión fue presidida por el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando; Coordinador de dicha Comisión y fungió como Auxiliar Técnico el Lic. José Homobono Perea Pérez; representante de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA; y Auxiliar Técnico Suplente de la COPLAN. Se contó con la asistencia y participación de los consejeros miembros de la Comisión de Planeación que se presentan en el Anexo I de esta misma Acta.

1. Lista de asistencia.

Para dar inicio a la Sesión, el C. Félix Alberto Llerena Villalpando, dirigió un saludo a los consejeros presentes, agradeciéndoles su presencia en esta sesión, solicitándoles, respetuosamente, procedieran a firmar su asistencia a esta Sesión en la Lista de Asistencia que estaba circulando entre los consejeros participantes en esta Sesión, para que quede debidamente formalizada y acreditada su asistencia, conforme a la normatividad aplicable en la materia; y en consecuencia, los acuerdos que se tomen en esta Sesión tengan validez legal que en estos casos requerida.

2. Auto-presentación de los asistentes;

Enseguida cada uno de los asistentes procedió a realizar una auto-presentación indicando su nombre completo y el de la organización o dependencia que representan. Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados de los asistentes a esta Sesión, así como de las organizaciones y dependencias que representan cada uno de los asistentes a esta Quinta Sesión Ordinaria 2015 de la COPLAN.

3. Lectura y, en su caso aprobación, del Orden del Día.

Acto seguido, el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, sometió a la consideración de los consejeros el Orden del Día propuesto para llevar a cabo esta Sesión; y no habiendo comentarios diferentes con la propuesta hecha por la mesa, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 001/V Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados y aprobaron el Orden del Día para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

4. Seguimiento de acuerdos.

Enseguida el Coordinador de la Comisión, procedió a dar lectura a la situación que guardan a esta fecha los acuerdos adoptados por la COPLAN, comentando que en virtud de que no estaba presente en esta sesión el Secretario Consejero, muy respetuosamente le pediría en su momento, que en el caso de aquellos acuerdos que estén todavía en proceso de cumplimiento y cuyo seguimiento para este efecto, esté bajo su responsabilidad, proceda a darles seguimiento hasta su cabal cumplimiento; y una vez lograda la cumplimentación correspondiente, se informara a este pleno respecto de los principales resultados que a través de su debido cumplimiento hayan sido alcanzados, de conformidad con lo instruido por los miembros de esta Comisión.

A continuación se relacionan los acuerdos más sobresalientes que aún están en proceso de cumplimiento, señalándose al mismo tiempo, las razones que explican por qué todavía están pendientes de su cabal cumplimiento:

- Respecto a la Solicitud Conjunta dirigida al Presidente del CMDRS, para que en sesión extraordinaria de la Comisión Intersecretarial, ésta presente un informe en términos del artículo 12 del Reglamento Interno del CMDRS y que además informe sobre la Integración y Funcionamiento de los Sistemas y Servicios relacionados en el Artículo 22 de la LDRS. Es importante subrayar que este Acuerdo se encuentra todavía pendiente debido a que en la Quinta Sesión Ordinaria del CMDRS, el Pleno de dicho Órgano Colegiado acordó prorrogar la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos por parte del Secretario Consejero del CMDRS, de los diversos acuerdos cuyo seguimiento para su cumplimentación están bajo su responsabilidad.
- Con relación al Acuerdo 07-04/2014, relacionado con el cambio de nombre de la Comisión de Planeación para denominarse en lo subsecuente **“Comisión de Planeación, Seguimiento, Actualización y Evaluación de los Programas PEC”** que se encuentra en revisión de la Secretaría Técnica, se informó que también está contemplado en el grupo de acuerdos citados en el párrafo precedente.
- Por lo que se refiere al Acuerdo relativo a que el Coordinador de la Comisión solicite ante el Pleno del CMDRS que la Secretaría Técnica del CMDRS, tenga a bien informar sobre el grado de avance del Acuerdo No. 07-06/2014 adoptado en la Sexta Sesión Ordinaria de dicho Órgano Colegiado, celebrada el pasado 03 de diciembre de 2014, relativo a la incorporación del término **Pescados y Mariscos** como ampliación de lo dispuesto en la fracción XI del Artículo 179 de la LDRS, se informó que dicho Acuerdo está todavía en proceso de cumplimiento por la misma razón citada en los dos acuerdos precedentes; es decir, en su oportunidad su status será informado a esta Comisión por el Secretario Consejero del citado Consejo Mexicano.
- Que el Coordinador de la COPLAN presente ante el Pleno del Consejo, una atenta solicitud para que la SAGARPA, por conducto del Secretariado Técnico del CMDRS y en atención a la petición formulada por el Sistema Producto Camarón de Cultivo de este mismo Órgano Colegiado, haga una invitación formal a la Secretaría de Economía, al SENASICA, a la COFEPRIS y a la CONAPESCA, con el fin de que a la brevedad celebren una reunión de trabajo, con el propósito de **analizar y, en su caso, acordar las medidas que deberán implementarse a efecto de atender la excesiva entrada de camarón de cultivo proveniente del Ecuador**, toda vez que dichos sobre cupos ya están afectando significativamente la comercialización que los productores mexicanos de dicho producto, realizan en el mercado nacional. Este Acuerdo sigue pendiente por la misma razón del Acuerdo del CMDRS para prorrogar el informe del Secretario Consejero del Consejo Mexicano.

De la Primera Sesión Ordinaria 2015 (martes 3 de marzo de 2015) y ratificados en la Segunda Sesión Ordinaria del CMDRS (4 de marzo de 2015).

- Con respecto al acuerdo tomado en la Tercera sesión Ordinaria 2015 del martes 30 de junio 2015, relativo a que los consejeros miembros de la Comisión de Planeación, acuerdan solicitar al Lic. Ricardo Aguilar Castillo; Subsecretario de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA, convoque a una reunión de consejeros con el fin de dar a conocer el Programa de Mejora Regulatoria de la SAGARPA 2015-2016; y en particular, para fortalecer o precisar las propuestas de mejora regulatoria presentadas en la Consulta Pública convocada y organizada por la COFEMER el pasado 3 de junio

de 2015, ésta se llevará a cabo en una reunión extraordinaria de la COPLAN, solicitando al Presidente y al Secretario Técnico del CMDRS, se agende y se concrete a la brevedad posible, incluyendo el tema de Reglas de Operación, este último tema solicitado en la Tercera Reunión Ordinaria de la COPLAN del 30 de junio de 2015. Sobre el avance en el cumplimiento de este Acuerdo, el Coordinador de la COPLAN, informó en la presente Sesión que la reunión de trabajo de referencia está siendo re-agendada, en virtud de la diversidad de instancias gubernamentales que en ella participarán, lo cual ha representado algunas dificultades para el empate de agendas. Sin embargo, la Secretaría Auxiliar de la COPLAN está dándole cabal seguimiento para su lograr que dicha reunión se lleve a cabo; y de esta forma, cumplir con el acuerdo de referencia.

Una vez que el Coordinador de la Comisión, presentó el status del avance de todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la COPLAN, los consejeros miembros de esta Comisión procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 002/V Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados y aprobaron el status en que se encuentran los acuerdos de la COPLAN, acordando también solicitar al Presidente Titular y Suplente; así como al Secretario Técnico y al Secretario Consejero del CMDRS, para que con el apoyo del Coordinador y del Auxiliar Técnico de la Comisión, se dé atención y seguimiento a los acuerdos en proceso de cumplimiento que se hayan adoptado, tanto en la COPLAN como en el propio CMDRS, a efecto de que se realicen las gestiones procedentes con el fin de dar cabal cumplimiento a los asuntos que aún están pendientes de su resolución final.

5. Programa de Trabajo de la COPLAN: a).- Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional; y b).- Foro con expertos denominado *“Impulso a la producción de semillas nacionales”*.

A continuación el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando procedió a dar a conocer los avances de las gestiones y actividades realizadas por la Coordinación de la COPLAN, encaminadas a cumplir con los dos temas fundamentales hasta ahora acordados por esta Comisión, para seguir avanzando en la implementación del Programa de Trabajo, mismos que se presentan a continuación: a).- Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional; y b).- Foro con expertos denominado *“Impulso a la producción de semillas nacionales”*.

Después de que varios consejeros hicieron uso de la palabra para emitir sus opiniones y comentarios sobre los dos temas del Programa de Trabajo de la COPLAN, los consejeros integrantes de esta Comisión procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

Acuerdo 003/V Ordinaria /2015: Los integrantes de la Comisión de Planeación se dieron por enterados del avance de las gestiones que están llevando a cabo el Coordinador y la Auxiliaría Técnica de la COPLAN para cumplir con los dos temas abordados en esta Sesión, como parte de las acciones del Programa de Trabajo; y acordaron que permanecerán atentos de las gestiones y trámites que en este proceso habrán de llevarse a cabo en los próximos días, primero para hacer las consultas

relacionadas con el status de la Minuta de Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional, que desde el 2006 se encuentra en el Senado de la República, a efecto de que esta Comisión realice un análisis profundo sobre su contenido, objeto y alcance, con el fin de que, en su momento, esté en posibilidad de hacer las propuestas de ajuste, mejora y actualización correspondientes; y en caso de que el pleno del Consejo así lo determine, hacer llegar dichas propuestas a las instancias legislativas correspondientes para que este ordenamiento legal sea promulgado y publicado en el Diario Oficial de la Federación, para su inmediata entrada en vigor, toda vez que se trata de una disposición jurídica estratégica para el fortalecimiento de la estrategia impulsada por el Ejecutivo Federal para lograr la seguridad y la soberanía alimentaria nacional.

Enseguida y por lo que corresponde al asunto relativo al Foro con expertos denominado ***“Impulso a la producción de semillas nacionales”***, se acordó que estarán pendientes de la fecha que proponga la Coordinación de la Comisión para la celebración de este Foro; así como de expertos que serán invitados y que participarán en dicho evento.

6. Asuntos generales.

En este punto del Orden del Día, se abordó primeramente el tema de la asistencia y participación de los consejeros en las sesiones de la COPLAN, para lo cual el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, presentó un cuadro resumen que consigna el registro de la asistencia de los señores consejeros a las sesiones que ha llevado a cabo la Comisión, reflejándose en dicho cuadro, una asistencia escasa por parte de varios representantes miembros de esta Comisión, lo cual además de que no se está cumpliendo con el marco normativo vigente en materia de la asistencia mínima a las sesiones de la COPLAN, la poca asistencia de los consejeros representa un factor que debilita la legitimidad y el soporte de los acuerdos y decisiones que adopta esta Comisión; además queda de manifiesto el poco interés de un número significativo de consejeros sobre los trabajos, actividades y estudios que lleva a cabo la COPLAN, para fortalecer y reforzar los trabajos y decisiones estratégicas del CMDRS, en su carácter de órgano de consulta en materia de políticas públicas y estrategias del Ejecutivo Federal para lograr un desarrollo sustentable, integral y equilibrado del sector rural nacional.

En razón de lo anterior, y a efecto de estimular y reforzar la asistencia y participación de los consejeros en los trabajos y tareas de la COPLAN, el Coordinador propuso llevar a cabo una reestructuración de la COPLAN que favorezca más la asistencia y participación de los consejeros, señalando que si no existiera inconveniente, próximamente se enviaría una comunicación a todos los miembros de esta Comisión, en la cual se resaltarán la importancia y pertinencia de estimular una mayor participación, y en aquellos casos en que haya incumplimiento de las asistencias mínimas para permanecer como miembros de esta Comisión, se aplique la normatividad vigente en esta materia.

A este respecto, varios consejeros hicieron uso de la palabra para expresar sus comentarios y puntos de vista, en los cuales se manifestó en términos generales su anuencia y acuerdo con la propuesta presentada por el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando con miras a fortalecer y normar la asistencia y participación de los consejeros en los estudios, trabajos y

tareas, que en apoyo de las decisiones del CMDRS lleva a cabo la Comisión de Planeación del propio Consejo Mexicano.

No habiendo más participaciones en el uso de la palabra sobre este particular, los consejeros miembros de la COPLAN, procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo 004/V Ordinaria /2015: El Pleno de la COPLAN, tuvo a bien acordar que la Coordinación de la misma envíe una comunicación a la Secretaría Técnica del CMDRS los señores consejeros que integran dicha Comisión, con el fin de que manifiesten expresamente su voluntad de seguir participando o de lo contrario expresen su indisposición para poder continuar con los trabajos asignados a la COPLAN; y en función de ello, iniciar el proceso para llevar a cabo una reestructuración de este Órgano Colegiado de Trabajo, con miras a fortalecer y mejorar la calidad y la eficiencia de los trabajos, análisis y estudios que bien tenga encomendarle el CMDRS a la COPLAN.

En otro orden de ideas, a continuación algunos consejeros hicieron uso de la palabra para expresar su inconformidad con la intensificación de las medidas de seguridad para acceder al edificio principal de la SAGARPA, que desde hace algunas semanas está implementando la Dependencia, lo cual hace muy complicado el acceso a dicho inmueble amén de que cumplir con los requisitos y documentos exigidos por dicho protocolo de seguridad hace muy tardado el procedimiento para entrar a dicho edificio y realizar con diligencia las gestiones y trámites, que el público en general lleva a cabo en esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

En razón de lo anterior, propusieron que en el pleno de la próxima sesión del CMDRS, se presente una solicitud a efecto de que sin demérito de las medidas de seguridad, que por ley tienen que observarse en los edificios e inmuebles públicos, la Dependencia de mérito busque la forma de que el acceso al edificio no sea tan tardado ni tan incómodo como actualmente está sucediendo, ya que dichas medidas están afectando la ejecución de los trámites y gestiones que el público en general tiene que llevar a cabo en esta Institución; además de que la inflexibilidad de dichas medidas están provocando molestia e irritación para quienes acuden a este inmueble a tramitar los asuntos que conforme a derecho corresponde atender a esta Secretaría.

Una vez agotadas las intervenciones respecto a este asunto, los integrantes de la COPLAN, tuvieron a bien adoptar el siguiente:

Acuerdo 005/V Ordinaria /2015: El Pleno de la COPLAN, tuvo a bien acordar que en la próxima Sesión del CMDRS, el Coordinador de la COPLAN presente un exhorto a la SAGARPA, con el fin de que la aplicación del protocolo de seguridad para el acceso y permanencia del público en general en el edificio principal de la Secretaría, no sea tan tardado e incómodo como actualmente está resultando, debido a que la intensificación e inflexibilidad de las medidas de seguridad para el control del acceso y permanencia en el citado inmueble de la SAGARPA, están provocando molestia e irritación del público en general que tiene necesidad de ingresar a este edificio para tramitar diversos asuntos que esta Secretaría tiene la obligación de atender, en términos del marco legal vigente en la materia.

En seguida y a petición del Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP), el M. en C. Félix Alberto Llerena, cedió el uso de la palabra al C. José Socorro Jacobo Femat; Coordinador de la COPSP, quien después de agradecer la oportunidad proporcionada por la Coordinación y los consejeros de la Comisión de Planeación presentes en esta Sesión, hizo una cordial invitación para que asistieran a la reunión que celebraría la COPSP el siguiente día miércoles 9 de septiembre de 2015 a partir de las 11:00 de la mañana, en las salas 2 y 3 del Piso 12, Ala "A" de este mismo Edificio Principal, la cual tiene como objetivo central, analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PPEF), y la Estructura Programática contenida en dicho Proyecto para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) 2016; que será presentado el día de hoy por la tarde por la SHCP al Congreso de la Unión; y en función de ello, elaborar, en su caso, las propuestas modificatorias de dicho Proyecto que en su momento plantearía el CMDRS a las instancias competentes en la materia.

En vista de que ya no hubo más intervenciones en torno a este asunto, los consejeros de la COPLAN procedieron a tomar el siguiente:

Acuerdo 006/V Ordinaria /2015: Los consejeros miembros de la Comisión de Planeación, se dieron por enterados de la invitación formulada por el C. José Socorro Jacobo Femat; Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto (COPSP) para participar en la reunión de trabajo que llevará a cabo el día de mañana 09 de septiembre de 2015, esta Comisión para analizar el PPEF 2016, y la Estructura Programática contenida en dicho Proyecto para el PEC 2016, que serán presentados el día de hoy en la tarde por la SHCP al Congreso de la Unión; y en función de ello, elaborar, en su caso, las propuestas modificatorias de dicho Proyecto en lo que concierne al PEC, que en su momento presentaría el CMDRS a la Cámara de Diputados en el próximo período de análisis e integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.

Acto seguido y no habiendo más asuntos a tratar, el M. en C. Félix Alberto Llerena Villalpando, Coordinador de la Comisión de Planeación del CMDRS, procedió a declarar formalmente concluida la sesión, siendo las 13.15 horas de la fecha del día de su celebración.

<p>M. en C. FÉLIX ALBERTO LLERENA VILLALPANDO Coordinador de la Comisión de Planeación del CMDRS.</p>	<p>LIC. JOSÉ HOMOBONO PEREA PÉREZ Representante de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA; y Auxiliar Técnico Suplente de la Comisión de Planeación del CMDRS.</p>
--	--